

## **ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS DIECINUEVE (2219).**

En la Ciudad de San Juan, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Enrique Rubén Giménez Castro, Dr. Juan Pablo Mattar, Dra. Valeria Sabrina Pérez, Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dra. María Gabriela Nollen, Dr. Delfor Mario Yribarren, Dra. Cintia Frasson, en presencia de vocales suplentes, Dr. Federico Hernán Ticle Benites, Dr. Pablo Daniel Benegas, Dra. Vanesa Fernanda Coria Olivares.

### **1. INFORMES.**

#### **1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.**

1.2.1. Informa sobre la reunión llevada a cabo con la corte sobre la implementación de la jornada S.A.E. Y las jornadas que se llevaron a cabo sobre el S.A.E.

1.2.2. Informa sobre la petición de la Dra. Mariana Gil para poder matricularse fuera de la fecha establecida.

*Se autoriza para el día 28 de febrero a las 12hs.*

#### **1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.**

### **2. INFORME CONTABLE.**

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Informa sobre la disponibilidad existente de \$58.000.000.

2.2. Pone en conocimiento de llevar a cabo algunos pagos menores por caja.

### **3. INFORME DE GERENCIA.**

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco San Juan, Banco Nación y Banco Santander, los cuales fueron enviados al correo electrónico y vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Adrián Miranda, Mario Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el periodo comprendido desde el 12 al 19 de febrero 2025.

***Téngase presente.***

B) Se informa al Directorio que el costo actual del carnet de los matriculados, tiene un costo de \$2.000. La última vez que se compraron los insumos que se necesitan para la impresión de dicho carnet (tinta, tarjeta, etc.) tuvo un costo de \$121.000 en tinta y \$93.301 las 500 unidades de tarjetas. Por ello desde la Gerencia se sugiere al Directorio que fije un nuevo valor del carnet, a los fines de que cuando se vaya a reponer dichos insumos correspondientes, el impacto del aumento de los precios sea menor.

***Se establece un nuevo valor de \$5.000.***

3.2. Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan, presenta nota. Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, a efectos de solicitarle se sirva remitir, a la mayor brevedad posible, la Lista con la nómina de matriculados inscriptos que cumplan con las previsiones del artículo 257° de la Constitución Provincial para la designación de cargo de co-miembros de este cuerpo de contralor externo durante el año 2025. Cabe señalar que lo requerido precedentemente es de conformidad a lo establecido por la ley 1.100 E (Orgánica del tribunal de cuentas de San Juan) en sus art. 62 y 64. A título informativo se transcribe el art 257° de la Constitución provincial que establece las condiciones para ser miembro de este tribunal .....”ARTICULO 257° El tribunal de

cuenta está integrado por un presidente y un vicepresidente los que deben reunir las condiciones requeridas para ser miembro de la corte suprema de justicia y tres vocales con título universitario habilitante en materia contable económica, financiera o administrativa, inscripto en la respectiva matrícula con ciudadanía en ejercicio, veinticinco años de edad y por lo menos cinco años de efectivo ejercicio profesional o desempeño de cargo que requiera tal condición...”. Aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con atenta consideración.

***Pasa a administración.***

3.3. Mail de FACA. I Reunión Junta de Gobierno. Le hacemos llegar la información relacionada con la I Reunión de Junta de Gobierno de FACA, que se llevará a cabo el día viernes 7 de marzo de 2025, a las 10:00 hs. en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata (Almte. Brown 1958). Enviamos en archivo adjunto lo relativo a medios de transporte, hotelería, traslados, etc. para la Reunión. A fines de lograr mayor facilidad de organización le hacemos llegar link de inscripción. <https://forms.gle/RkHv311BVh4D4jKW9> Oportunamente le enviaremos Orden del Día y documentos a tratar.

***Se tiene presente.***

3.4. Mail de Universidad Católica de Córdoba. Charla informativa-Maestría en Derecho de Empresas. Maestría en derecho de empresas 26 de febrero vía zoom. Adjunta flyer para su publicidad.

***Pasa a comunicación.***

3.5. Sr. Andrés Alejandro Figueroa Milla. Convenio de Colaboración. Cómo charlamos te envío nuestra propuesta de descuentos para los matriculados. Descuentos 5% en perfumería e. Farmacia las Flores. Envíos al domicilio sin costo. Descuento del

20% en habitación privada pacientes quirúrgicos. Descuento del 20% en descartable no cubiertos. Habitación privada sin costo valor 30 mil pesos diarios para miembros de comisión directiva si su obra social no tiene cobertura. Este convenio es por retribución ya que mi hermano trabaja en el camping del Foro.

***Se aprueba llevar adelante la firma del convenio.***

3.6. Mail de la Universidad de Cuyo, Mendoza. INSCRIPCIONES ABIERTAS para el Diplomado en Gestión de Contrataciones y Obras Públicas. Inscripciones abiertas, modalidad en línea. Duración 4 meses inicia marzo 2025. Adjunta flyer para su publicación.

***Pase a comunicación.***

3.7. Equipo de futbol, presenta nota. Los abajo firmantes, todos abogados matriculados en el Foro de Abogados de San Juan y menores de 35 años de edad, nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar su apoyo para gestionar ante la organización de la Liga de Profesionales de San Juan, administrada por la Asociación deportiva de profesionales unidos (ADEPU), la posibilidad de obtener un cupo para participar en la mencionada liga en la categoría "Libres" (Menores de 35 años). Nuestro equipo, compuesto por al menos quince (15) abogados matriculados, desea representar a nuestra profesión en la liga, jugando todos en el mismo equipo. Sin embargo, hemos encontrado dificultades para integrarnos en otros equipos, ya que estos tienen sus listas de jugadores completas, lo que nos impide participar en la competencia. Por eso decidimos crear un equipo nuevo donde podamos jugar todos juntos, y decidimos nuclearnos bajo el nombre de "-Abogados Foro". Que si no conseguimos el mencionado cupo, todos los firmantes nos quedaríamos sin poder jugar la competencia y, sobre todo, sin poder jugar juntos en el mismo equipo. Por ello, solicitamos que el Foro de

Abogados de San Juan interceda ante ADEPU a fin de que se tenga en cuenta nuestra situación y se nos habilite un cupo para poder competir en la liga. Consideramos que nuestra participación no solo fomentará el deporte y la camaradería entre colegas, sino que también fortalecerá la representación de los abogados en este tipo de encuentros deportivos.

***Se tiene presente.***

3.8. Dra. Fiorella Mondino López, presenta nota. INSTITUTO ABOGADO DEL NIÑO NIÑA Y ADOLESCENTE CUMPLIMIENTO REQUISITOS. Fiorella Mondino, en mi carácter de abogada matriculada, y habiendo elevado propuesta de creación del “Instituto del Abogado del niño, niña y adolescente”, estando la misma aprobada venimos a cumplir con los requisitos solicitados. Se adjunta reglamento y nómina de autoridades, dando cumplimiento al Reglamento básico de funcionamiento de institutos y comisiones. Estimados, remito email cumpliendo con el reglamento solicitados y nómina de autoridades. Asimismo, solicitamos fecha para primera reunión del instituto ya creado por el Directorio para el día 20 de febrero de 2025 a las 20hs. temas a tratar planificación actividades año 2025, primera reunión y convocatoria a participación de los matriculados en General, solicitando que la misma sea llevada a cabo en el Salón Ramella o en la sala de reuniones que Uds. consideren. Saludos Cordiales. Dra. Fiorella G. Mondino López.

***Se pasa a debatir si ya se encuentra creado el instituto o no. La Dra. Valeria Pérez sugiere convocar a los institutos existentes para que se informe si el tema de protección legal y técnica del niño y niña se encuentra dentro del temario que tratan.***

***La Dra. Vanesa Coria sostiene que se debería convocar al presentante para que***

*explique la temática. La Dra. Valeria Pérez sugiere que este instituto pertenezca como una comisión dentro de otro instituto, ya sea del de Familia o del Niñez.*

*El Dr. Enrique Giménez Castro mociona que se debería llevar una reunión con los institutos para comparar los reglamentos.*

*El Dr. Franco Montes mociona en primer lugar aclarar expresamente que no ha sido aprobado el instituto, que eso en este momento Coordinación está informando que se encuentra los requisitos formales cumplidos, pero todavía no hay decisión sobre la creación. En segundo lugar, tengo que destacar las ganas de participar de la colega y del grupo. Eso es algo que nosotros debemos promocionar e incentivar, ahora bien a mí, por lo que veo y está claro, que existe una identidad de objeto de estudio, y estaríamos creando un precedente muy peligroso donde empezaríamos a vernos obligados a crear institutos con objetos idénticos. Después si quieren participar en comisión, eso sería una cuestión de cada instituto que deberán resolver. Por mi parte felicitarlas e instarlas a que participen creo que no deben aprobarse este instituto por todo lo expuesto, lo cual no obsta si quieren pasarlo a estudio, desde mi punto de vista, sería para analizar el reglamento. Por último, en forma principal, se se quiere, voto por la denegatoria, no obstante si existe acuerdo entre los miembros del Directorio una comisión analice los reglamentos, lo que voy a aceptar.*

*Se aprueba la moción del Dr. Montes.*

3.9. Mail de FACA. Convocatoria Comisión de Asuntos Regionales y Municipales.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de invitarlo a la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Regionales y Municipales, a realizarse vía zoom el próximo 14 de marzo de 2025, a partir de las 18 hs. Se acompaña Orden del Día y link. Se invita a

los Colegios a que, en caso de no haberlo hecho, designen delegados/as frente a la Comisión.

***Se tiene presente***

3.10. Mail del Consejo de la Magistratura de CABA. INFORMACIÓN PARA RECEPCIÓN DE CÉDULAS LEY POR FORMULARIO EN CABA PARA DILIGENCIAR. Desde la Oficina de Notificaciones perteneciente a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de CABA les informamos que la/s cédula/s enviada/s NO SE RECIBEN MÁS CÉDULAS LEY POR EMAIL sólo se ingresan a través del Formulario de ALTA. Las Cédulas Convenio Ley 22.172 que tengan código QR o firma digital para ser diligenciadas en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires SOLO a través del FORMULARIO DE ALTA DE CÉDULAS LEY 22.172, ingresando en el siguiente link de acceso: <https://notificaciones22172.jusbaires.gob.ar/> En dicho formulario encontrará una opción de AYUDA que le permitirá acceder al VIDEO TUTORIAL. Por favor visualícelo. Allí se muestran los pasos a seguir para completar correctamente el Formulario de ALTA de la/s cédula/s y el proceso completo de ingreso de la/s misma/s al SISTEMA DE DILIGENCIAMIENTO CAD. Si las cédulas poseen firma original (ológrafa) de los funcionarios o funcionarias y necesitan traerlas personalmente en formato papel se recibirán en la calle Beruti 3345 1º piso C.A.B.A. (con la respectiva autorización o el delega facultades en la Oficina de Notificaciones del Consejo) en el horario de 9 a 15 hs. sin solicitar turno previo. También pueden enviarlas a través de correo postal, debiendo informar un correo electrónico para su correcta devolución en formato PDF.

***Pase a comunicación y hacer un link de cómo hacer una cedula ley.***

3.11. Listado de los profesionales para la Jura del 28 de Febrero de 2025. 1) ROSALES RODRIGUEZ, ANAHI JULIETA; 2) BERNAL MUÑOZ, ANA PAULA; 3) MOREL, ROXANA CARINA; 4) RODRIGUEZ DE LA PRECILLA, MARIA BELEN; 5) LAVIA PEREZ, ROCIO YULIANA; 6) MARTIN, JOHANNA PAOLA; 7) FRAU, CINTIA EMILSE; 8) MONTERO, LAURA CAROLINA; 9) GONZALEZ ARRIETA, PAOLA ROMINA; 10) NIEVAS DIAZ, SOFIA BELEN; 11) CODORNIÚ FERNANDEZ, MARIA ANTONELLA; 12) ORO, EDUARDO RUBEN; 13) GUEVARA OLIVERA, JORGE RODOLFO.

***Se tiene presente.***

3.12. Presupuestos para la instalación de cámaras en el Club, para cubrir algunos sectores que no poseen, entre ellos oficina del club, cantina y parte de atrás de la cantina. DiElec Soluciones Informáticas: Detalle y Precios: 5 Cámaras con visión nocturna 2Mp (\$159.217), 2 Divisor de tensión 1 a 4 (\$3.197), 2 Fuente 12v 5ª (\$31.065), 5 Juegos de conectores 12v (\$4.875), 5 Juegos de Balun par pasivo (\$15.120), 40 metros de cable utp exterior (\$48.000), 5 Cajas estanco 90x90x55 (\$17.592), Elementos varios de fijación (\$9.000), 85 Metros de cable TUP exterior 100% cobre c/ portante (\$157.080). Total de equipo y materiales \$445.146. Mano de obra \$360.000. Forma de pago: 50% de la mano de obra y el 90% de los materiales y equipos presupuestados al comienzo de la instalación. Saldo al finalizar el trabajo. Plazo de obra: 4 días. Garantía: todos los equipos cuentan con 6 meses de garantía a partir de la fecha de finalización de la obra y puesta en marcha. Javier Ballesteros.

***Se aprueba el gasto. Y se busca otro presupuesto alternativo para comparar.***

3.13. Mail del Dr. Jorge Toro. Tengo el agrado de dividirme a Ud. en mi carácter de Coordinador del Foro Penal Juvenil de la Junta Federal de Cortes - JUFEJUS a los

finde de solicitarle tenga a bien difundir entre los matriculados de la Institución a la que Ud. Preside las "Conferencias Preparatorias del III Congreso Adolescente Penal Juvenil organizado por dicho Foro y que en el mes de septiembre del presente Año se desarrollarán en la Provincia de San Juan. Es importante mencionar que el II Congreso realizado en la provincia de Catamarca contó con el auspicio del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan. Para mayor información se acompaña flyer informativo con código QR que facilita la inscripción a las 7 conferencias, destacando que las mismas que se desarrollarán por la plataforma ZOOM de manera gratuita y se otorgará certificado a los participantes. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable me despido de Ud. atte.- Acompaña flyer.

***Pase a comunicación.***

#### **4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.**

4.1. Mediante la presente quien suscribe Franco Danilo Punazzo, DNI: 35.848.171 Matrícula Profesional 4992. Me dirijo a Uds. por medio de la presente, a fin de solicitar alta de matrícula. A tal fin, solicito se me informe al email: fpunazzo@gmail.com sobre documentación requerida adicional en caso de corresponder. Quedo a su disposición.

***Téngase presente. Otórguese como se pide.***

4.2 Quien suscribe la presente, Dr. Manuel Gimenes Pons MP4405, abogado del foro local, se dirige a Ud. a fin de solicitar la suspensión/inhabilitación según corresponda de la matrícula y con ello la exención del pago mensual, con motivo de haber sido designado como planta permanente en el Poder Judicial mediante Acuerdo General N° 138/24, función que me encuentro desempeñando desde el 03/02/25, el cual se adjunta a la presente.

***Téngase presente. Otórguese como se pide.***

4.3 Quien suscribe Ogás Carolina Beatriz, DNI 26.790.390, Abogada, Matricula Profesional N<sup>o</sup> 3251, Tel. Particular 02646267474, correo electrónico: [carobeag@yaho.com.ar](mailto:carobeag@yaho.com.ar) se dirige a Ud a los fines de solicitar se me habilite la Matricula del Foro de Abogados de San Juan, para el ejercicio particular la profesión.

***Téngase presente. Otórguese como se pide.***

-----Siendo las 19:30hs. del día diecinueve (19) de Febrero de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----